

Comité Interinstitucional para la Aplicación del Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción Teatral Nacional; en la Edición y Publicación de Obras Literarias Nacionales; de Artes Visuales; Danza; Música en los Campos específicos de Dirección de Orquesta, Ejecución Instrumental y Vocal de la Música de Concierto y Jazz

INFORME sobre el monto autorizado del estímulo fiscal previsto en el artículo 190 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, correspondiente a los Proyectos de Inversión en la Producción Teatral Nacional; en la Edición y Publicación de Obras Literarias Nacionales; de Artes Visuales; Danza; Música en los Campos específicos de Dirección de Orquesta, Ejecución Instrumental y Vocal de la Música de Concierto y Jazz, que ingresaron en el periodo ordinario del 1 al 30 de abril de 2020.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 190 de la Ley del Impuesto sobre la Renta y en cumplimiento a lo establecido en los numerales 14 y 15 así como el Segundo Transitorio del Acuerdo Modificatorio del 28 de febrero de 2020 de las Reglas Generales para la Aplicación del Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción Teatral Nacional; en la Edición y Publicación de Obras Literarias Nacionales; de Artes Visuales; Danza; Música en los Campos específicos de Dirección de Orquesta, Ejecución Instrumental y Vocal de la Música de Concierto y Jazz (Reglas Generales), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2017, las cuales fueron modificadas y dadas a conocer en el mismo órgano de difusión el 26 de enero de 2018 y el 28 de febrero de 2020, el Comité Interinstitucional para la Aplicación del Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción Teatral Nacional; en la Edición y Publicación de Obras Literarias Nacionales; de Artes Visuales; Danza; Música en los Campos específicos de Dirección de Orquesta, Ejecución Instrumental y Vocal de la Música de Concierto y Jazz, autorizó en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 3 de septiembre de 2020, el monto de **\$52,156,749.76¹** (Cincuenta y dos millones ciento cincuenta y seis mil setecientos cuarenta y nueve pesos 76/100 M.N.) por concepto de Estímulo Fiscal a los Proyectos de Inversión en la Producción Teatral Nacional; en la Edición y Publicación de Obras Literarias Nacionales; de Artes Visuales; Danza; Música en los Campos específicos de Dirección de Orquesta, Ejecución Instrumental y Vocal de la Música de Concierto y Jazz, que a continuación se detallan:

No.	Disciplina	Proyecto	Empresa Responsable	Monto Autorizado
1	AV	SOMA: EXPOSICIÓN 2021	LA PANADERÍA CENTRO CULTURAL DE ARTE, A.C.	\$1,340,433.00
2	AV	EJE NEOVOLCÁNICO MEXICANO	TORSCHLUSSPANIK, S.A. DE C.V.	\$1,842,400.00
3	AV	LA POÉTICA DEL REGRESO. MARIO GARCÍA TORRES*	MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO DE MONTERREY, A.C.	\$4,765,617.00

¹ De conformidad con el artículo 190, fracción II de la Ley del Impuesto sobre la Renta, el monto total del estímulo fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción Teatral Nacional; en la Edición y Publicación de Obras Literarias Nacionales; de Artes Visuales; Danza; Música en los campos específicos de dirección de orquesta, ejecución instrumental y vocal de la música de concierto y jazz, a distribuir entre los solicitantes no debe exceder de 200 millones de pesos por ejercicio fiscal, monto que durante el ejercicio fiscal de 2020 no se asignó en su totalidad, quedando un remanente de \$147,843,250.24 (Ciento cuarenta y siete millones ochocientos cuarenta y tres mil doscientos cincuenta pesos 24/100 M.N.).



Comité Interinstitucional para la Aplicación del Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción Teatral Nacional; en la Edición y Publicación de Obras Literarias Nacionales; de Artes Visuales; Danza; Música en los Campos específicos de Dirección de Orquesta, Ejecución Instrumental y Vocal de la Música de Concierto y Jazz

No.	Disciplina	Proyecto	Empresa Responsable	Monto Autorizado
4	AV	MACG INTERVENCIONES: PROGRAMA PARA ACTIVACIÓN DE ESPACIOS MEDIANTE PROYECTOS ARTÍSTICOS	ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL MUSEO DE ARTE CARRILLO GIL, A.C.	\$2,000,000.00
5	AV	EL DIARIO DE FRIDA KAHLO. DE LA URGENCIA POR LA BELLEZA	LA VACA INDEPENDIENTE, S.A. DE C.V.	\$2,000,000.00
6	D	EL CAMINO DEL COLIBRÍ*	PATRICIA MARÍN ESCUTIA	\$1,872,400.00
7	D	#THE_WALL*	FUNDACIÓN ELISA CARRILLO CABRERA, A.C.	\$1,940,337.76
8	M	CICLO DE CONCIERTOS- BANDA SINFÓNICA DE YUCATÁN LUIS FERNANDO LUNA GUARNEROS*	VIENTO PONIENTE, S. DE R.L. DE C.V.	\$1,396,257.60
9	M	GYPSY BAND	TMCH, A.C.	\$2,000,000.00
10	M	CARMINA BURANA EN CONCIERTO	CAMERATA DE COAHUILA, A.C.	\$788,935.00
11	M	CHAVELA Y SUS MUJERES*	HERE COMES THE SUN, S.A. DE C.V.	\$1,876,452.00
12	M	STAY IN MÉXICO - OPERA 360 ^o *	YURIRIA FANJUL ESPINOZA	\$1,850,360.00
13	M	SINFONIETTA FMM 2020*	FESTIVAL DE MÚSICA MIGUEL BERNAL JIMÉNEZ, A.C.	\$1,993,100.00
14	T	VINE A DECIR ADIOS	GERALDY NÁJERA GUERRERO	\$1,000,000.00
15	T	7 AÑOS*	LOBOS PRODUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$1,767,600.00
16	T	RADIO PIPORRO Y LOS NIETOS DE DON EULALIO	SANTIAGO MARTÍNEZ BALANDRANO	\$2,000,000.00



Comité Interinstitucional para la Aplicación del Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción Teatral Nacional; en la Edición y Publicación de Obras Literarias Nacionales; de Artes Visuales; Danza; Música en los Campos específicos de Dirección de Orquesta, Ejecución Instrumental y Vocal de la Música de Concierto y Jazz

No.	Disciplina	Proyecto	Empresa Responsable	Monto Autorizado
17	T	CALLE AMOR	CHEKET, A.C.	\$1,830,000.00
18	T	EL VIAJE DE LOS INVISIBLES	NUNCA MERLOT TEATRO, A.C.	\$1,416,100.00
19	T	CONSENTIMIENTO	DANIELA PARRA GUERRERO	\$2,000,000.00
20	T	S&F	GONZALO MIGUEL GUZMÁN FERNÁNDEZ	\$1,400,000.00
21	T	SOLO EL FIN DEL MUNDO	LAZULI TEATRO, A.C.	\$1,000,000.00
22	T	VENTANA AMARILLA*	NOVAM PRODUCCIONES, S.A.S. DE C.V.	\$1,847,097.60
23	T	TÁRTARO*	TEATROSINPAREDES, A.C.	\$977,032.00
24	T	¡QUÉ ARDA TEBAS!	ERICK SAÚL ELIZONDO	\$1,400,000.00
25	T	TROTSKY, EL HOMBRE EN LA ENCRUCIJADA	DINORAH ALEJANDRA MEDINA ORELLANA	\$2,000,000.00
26	T	EL EJÉRCITO ILUMINADO*	GORGUZ TEATRO, S.A.S. DE C.V.	\$1,926,047.80
27	T	EL DOLOR DEBAJO DEL SOMBRERO	MICROTEATRO MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	\$1,800,000.00
28	T	LA GOLONDRINA*	PURGATORIO FILMS, S.A. DE C.V.	\$1,826,580.00
29	T	CRUZANDO GEOGRAFÍAS	ANDREA LARIOS PADILLA	\$2,000,000.00
30	T	VIRGO	NEURODRAMA, A.C.	\$300,000.00
TOTAL				\$52,156,749.76

*/ El monto solicitado fue ajustado de conformidad con la evaluación técnica y/o fiscal.